

Minuta de Sesión de Instalación

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **4 de abril de 2017**, 17:30 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Titular del Órgano Interno de Control
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado
- **Lic. Francisco Gárate Chapa**, Representante del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Víctor Rivera Avilés**, en representación de la Sen. Graciela Ortiz González, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Germán González Moreno**, en representación de la Sen. Ma. de los Dolores Padierna Luna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
- **Lic. Fernando Garibay Palomino**, en representación del Dip. Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Harumi Tirado Mendoza**, en representación del Dip. Jorge Álvarez Maynez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, en representación del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social
- **Lic. Gabriel B. Centeno Canto**, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Prof. Idefonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Lic. Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Lic. Janice Thalía Gurrión Moreno**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria, Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.
3. Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.
4. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón: Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

Punto 1

Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que desde que nació el Instituto Nacional Electoral en 2014, es la cuarta ocasión que se constituye esta Comisión Temporal de Presupuesto, cuyo principal objetivo es poder generar un espacio de deliberación y de cercanía con los partidos políticos respecto al Anteproyecto de presupuesto, para su entrega al cumplirse las fechas legales en las que el Instituto debe presentarlo. Si bien la norma contempla que es a través de las áreas ejecutivas que el Anteproyecto llega al Consejo General, y no hay comisiones en donde trabaja el área ejecutiva y los representantes de los partidos políticos, es una buena práctica que los propios Consejeros estén involucrados en la revisión de esas tareas y se compartan con los representantes, tanto de los partidos políticos, como del poder legislativo, que juegan un papel muy importante, sobre todo tratándose de diputados, que son quienes reciben el Anteproyecto y al final se pronuncian acerca de los montos presupuestales.

Esa ha sido la práctica común en los últimos años a partir de 2014, en donde se empezó con un ejercicio único en aquella ocasión, porque la propia Reforma de 2014 dio lugar a la posibilidad de una ampliación presupuestal, tarea que se hizo en coordinación con los propios partidos políticos. Ahora en 2018, se tiene el reto de confeccionar un presupuesto racional y responsable con las tareas que tiene el Instituto de cara al Proceso Electoral

Federal donde se renovará por completo el Congreso de la Unión y también la Presidencia de la República. Pero también se adentrará de lleno a la organización en la parte que al INE le corresponde de acuerdo a sus atribuciones constitucionales de 30 procesos electorales locales, una cifra inédita que implica no sólo las tareas de capacitación electoral para asegurar la instalación de las casillas que serán únicas en 30 entidades, sino también aquello que tiene que ver con las otras atribuciones que la ley ha otorgado, o aquellas que se desprenden de la propia reglamentación que se ha generado en los últimos años, por ejemplo, la contenida en el Reglamento de Elecciones, así como todas las tareas de fiscalización. De tal manera que representa un reto para esta Comisión hacer un presupuesto, racional y responsable.

Una novedad en los trabajos de este año es que el propio Consejo General aprobó un conjunto de medidas de austeridad en sintonía con las exigencias y necesidades de las finanzas públicas del país y de la propia marcha de la economía, que implicó no sólo el anuncio de aplicación de criterios de austeridad como es usual, sino un paquete de medidas, incluso algunas mensurables con objetivos expresos que tienen además la intención de ser presentadas trimestralmente. Asimismo, el Consejo General mandató hacer públicos los informes trimestrales de avance de gasto y también de aplicación de las medidas de austeridad.

De tal manera que a diferencia de lo que ha ocurrido en el pasado no solo se estaría discutiendo el Anteproyecto de Presupuesto, sino que también se haría el seguimiento trimestral en lo que queda del año para el ejercicio en curso. Así que será, en ese sentido, un trabajo más intenso. Incluso si no se hubieran dado nuevas tareas, la propia responsabilidad de elaborar o de acompañar a quien tiene la responsabilidad legal en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Proceso Electoral Federal y los 30 locales, ya es una responsabilidad delicada.

Se ha tenido también en los últimos años nueva normatividad en materia de presupuestación, se tienen recomendaciones del Órgano Interno de Control, metodologías de la propia Unidad Técnica de Planeación, de la Dirección Ejecutiva de Administración e incluso toda una visión institucional de largo plazo a la cual debe amoldarse el trabajo de esta Comisión para ser compatible. Exigencias de corto plazo con una mirada de largo plazo de desarrollo y consolidación institucional. Ese es el motivo de la existencia de la Comisión.

Representante del PAN: Resaltó la importancia de la Comisión, que aunque temporal, tiene que ver con la manera en la que finalmente se están administrando los recursos del INE. Comentó que a este tipo de órganos internos se les debe dar una mayor atención, porque son verdaderamente importantes, no solo por este momento en México en una situación de crisis económica, que incluso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo ya los primeros trabajos para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018, ha planteado que habrá otro recorte respecto del que se está aplicando para 2017, lo que obliga a ser muy cuidadosos en la construcción de lo que será el Presupuesto del INE para el ejercicio fiscal 2018.

Es alentador que en esta Comisión se dé cuenta de cómo se viene ejerciendo el gasto en 2017, que seguramente puede llevar a tener un Presupuesto que sea objetivo y que además sea muy certero en los propósitos, en los objetivos, en las metas que se están

planteando en la elaboración del presupuesto 2018. Habrá que estar atentos a las recomendaciones que año con año viene haciendo la Contraloría del INE, así como atender las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Representante de Encuentro Social: Planteó que dar continuidad es un acto de congruencia que se ha venido instaurando en los últimos años y es muestra de esta cultura de transparencia que se exige, y que también tiene que ver con la presión de la sociedad a las instituciones, que es lo correcto.

Señaló que en esta Comisión, se han dado muestras de transparencia, de rendición de cuentas, de tener a la mano toda la información para consultarla, revisarla; y de ahí han salido críticas constructivas. Lo fundamental de esta Comisión es lo que viene, primero en lo que resta de este ejercicio presupuestal, ese compromiso de darle seguimiento al conjunto de medidas de austeridad. Otra parte fundamental sería ir previendo situaciones respecto a la elección más importante de la vida democrática de este país, al tener 30 elecciones locales con la federal.

Es fundamental agradecer la instalación con base al acuerdo del Consejo, pero lo fundamental es ir determinando hacia dónde queremos llegar y, sobre todo, cómo queremos llegar y tener las medidas necesarias, la política, los lineamientos perfectamente claros para poder abordar este tema con transparencia y en un ejercicio de rendición permanente,

Representante del PVEM: Planteó la importancia de la experiencia que tienen los Consejeros que integran la Comisión, y señaló que es bueno la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, porque desde el inicio me parece que es fundamental que se vaya revisando lo que se está haciendo.

Consejero Electoral Benito Nacif: Comentó que desde que desapareció la Comisión de Administración que existía antes de la Reforma del 2008, que marca una nueva era en la construcción del presupuesto en el INE, antes IFE, no se había instalado la Comisión con tanta antelación, lo que abre una oportunidad que se debe aprovechar no solo quienes forman parte de la estructura del INE, sino también de los partidos políticos, para dar un mayor grado de transparencia al ejercicio del presupuesto, así como un seguimiento más cercano a la ejecución del Plan Financiero Anual que es el presupuesto.

Se debe hacer mucha conciencia de cuál es el alcance, cuál es la naturaleza del trabajo de la Comisión, que, a diferencia de otras Comisiones que hacen un trabajo preparatorio de asuntos que se llevan al Consejo General, esta Comisión no tiene esa función, sino la de acompañamiento a algo que son atribuciones ya sea de la Junta General Ejecutiva o del Consejero Presidente, y que tiene que ver con presentar ante el Consejo General el presupuesto del Instituto en su momento o en el caso de los informes que tiene que rendir la Junta General Ejecutiva de la ejecución del presupuesto y de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad que aprobó el Consejo General. Es decir, la toma de decisiones está, en primer término, en la Junta General Ejecutiva y después en el Consejo General.

En esta Comisión se podrá analizar, revisar la información, que a través de la Secretaría Técnica u otras instancias del Instituto, se vaya incorporando al presupuesto o a los

informes que finalmente enviará la Junta General Ejecutiva al Consejo General, pero creo que es muy importante estar conscientes de que finalmente es una atribución de la Junta General Ejecutiva, del Consejero Presidente y posteriormente del Consejo General. El trabajo de la Comisión es acompañar en esa construcción, difundir la información que las representaciones de los partidos políticos en el Consejo General podrán también opinar finalmente sobre ellas e ir aclarando dudas de temas que en ocasiones pueden ser técnicamente complejos. Esta es una oportunidad y se ha aprovechado en otras ocasiones, de que las áreas responsables de la ejecución del presupuesto aclaren dudas respecto a sus propuestas de gasto para el próximo ejercicio.

Se debe aprovechar al máximo esta oportunidad de contribuir con observaciones y con análisis a tener una mejor planificación financiera de un año muy importante para el Instituto, que es el 2018, donde hay cosas que por primera vez en la historia se harán en esta institución, como el organizar 30 elecciones concurrentes con la Federal en los estados, que tiene implicaciones administrativas y financieras muy importantes. Por lo que es importante recordar cuál es el mandato de esta Comisión y dejar claro que se tiene no solo una responsabilidad, sino una oportunidad importante de contribuir a lo que va a ocurrir el próximo año, para dar la certeza financiera que requiere la institución para operar adecuadamente.

Punto 3

Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Realizó la presentación del documento e indicó que, como ha sido tradición en esta Comisión, se presenta un diagrama con un calendario semanal y mensual, para el cual se han contemplado las reuniones formales, que no implica que no se puedan tener adicionalmente reuniones de trabajo como las que se han celebrado en otros años, para en su momento invitar a los titulares a presentar la Cartera de Proyectos de sus respectivas Unidades Responsables y hacerlo con mayor flexibilidad de lo que a veces permite una sesión formal de la propia Comisión, en lo que se refiere a turnos de la palabra o extensión de las exposiciones.

Comentó que para los próximos meses, se tienen previstas seis sesiones de la Comisión y que además, el plan de trabajo es compatible con los propios manuales, que para realizar la presupuestación en su momento, ha aprobado la Junta General Ejecutiva.

Representante del PRD: Mencionó como asunto de forma, que más que programa de trabajo debe ser un cronograma lo que se estaría aprobando, porque un programa de trabajo es un documento más complejo con objetivos, estrategias.

Representante del PVEM: Comentó que con el cronograma se puede ir avanzando, porque además ya se sabe cuáles son los objetivos.

Lic. Bogart Montiel: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del cronograma de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018, del Instituto Nacional Electoral; el cual fue aprobado.

Punto 4

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se aprueba la orden del día.
2. Se tiene por instalada la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.
3. Se aprueba el cronograma de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Indicó que al haberse agotado los puntos del orden del día, se daba por concluida la sesión de instalación de la Comisión.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal